



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00036346-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Leandro D. Dionisio, Profesor Encargado de la Unidad de Apoyo en Salud Mental del HUMyN, en la que solicita la designación de la Méd. Luciana Argüello Caro en cargo de Profesor Asistente (S) vacante por renuncia de la Méd. Mariela Roldan (RD 1217/2020);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Sra Méd. Luciana Estefanía ARGÜELLO CARO, Legajo 47456, en el cargo de Profesor Asistente (S) vacante por renuncia de la Méd. Mariela Roldan, para desempeñar funciones en la Unidad de Apoyo en Salud Mental del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 1-6-2020 al 31-3-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2º: : La Sra Luciana E. Argüello Caro deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva cuando la situación epidemiológica del coronavirus (COVID-19) y en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, así lo permitan.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

